



# INESEM

BUSINESS SCHOOL

## ***Curso Práctico en Impuesto sobre la Renta de No Residentes. IRNR***

**+ Información Gratis**

titulación de formación continua bonificada expedida por el instituto europeo de estudios empresariales

# Curso Práctico en Impuesto sobre la Renta de No Residentes. IRNR

**duración total:** 50 horas

**horas teleformación:** 26 horas

**precio:** 0 € \*

**modalidad:** Online

\* hasta 100 % bonificable para trabajadores.

## descripción

Con el presente Curso Práctico en Impuesto sobre la Renta de los No Residentes, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios de cara a la gestión y liquidación de la renta obtenida en España por las personas físicas y entidades que no son residentes en territorio español, diferenciándolas de aquellas que no siendo residentes son contribuyentes por el IRPF. Con esta formación se conocerán todos los aspectos a tener en cuenta para aquellos obligados a tributar por IRNR, tales como la obligación de nombrar un representante fiscal o qué rentas van a resultar gravadas por el impuesto.



## *a quién va dirigido*

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

## *objetivos*

- Conocer al ámbito de aplicación del impuesto.
- Atender a los criterios para que las personas físicas o entidades se consideren contribuyentes por las rentas obtenidas en territorio español.
- Analizar las rentas que van resultar gravadas por el impuesto.
- Estudiar las exenciones al IRNR.
- Comprender los elementos personales que conforman el IRNR y la figura del retenedor.
- Conocer y saber llevar los requisitos formales de cara a la gestión del IRNR.

## *para qué te prepara*

El presente Curso en IRNR, se centra en ayudar y guiar al alumnado hasta la correcta gestión de las rentas que han sido obtenidas en España por personas no residentes, y que necesitan conocer las obligaciones formales que sobre las mismas recaen. Por tanto, conocer las normas que son de aplicación a las declaraciones, por ejemplo, de los no residentes sin establecimiento permanente le permitirá un asesoramiento ágil y eficaz al cliente.

## *salidas laborales*

- Asesor fiscal del contribuyente no residente.
- Abogado especializado en las obligaciones formales de un contribuyente extranjero.
- Empleado de gestoría con especialización en atención al no residente.
- Asesor contable o financiero.
- Asesor fiscal del contribuyente no residente.
- Abogado especializado en las obligaciones formales de un contribuyente extranjero.
- Empleado de gestoría con especialización en atención al no residente.
- Asesor contable o financiero.

## titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/máster, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales).



### INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional de formación  
EXPIDE LA SIGUIENTE TITULACIÓN

#### NOMBRE DEL ALUMNO/A

con D.N.I. XXXXXXXX ha superado los estudios correspondientes de

#### Nombre de la Acción Formativa

de XXX horas, perteneciente al Plan de Formación INESEM en la convocatoria de XXXX  
Y para que surta los efectos pertinentes queda registrado con número de expediente XXXX- XXXX-XXXX-XXXXXX

Con una calificación de SOBRESALIENTE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en  
Granada, a (día) de (mes) de (año)

La dirección General

MARIA MORENO HIDALGO

Firma del alumno/a

Sello

NOMBRE DEL ALUMNO/A



## forma de bonificación

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

## metodología

El alumno comienza su andadura en INESEM a través del Campus Virtual. Con nuestra metodología de aprendizaje online, el alumno debe avanzar a lo largo de las unidades didácticas del itinerario formativo, así como realizar las actividades y autoevaluaciones correspondientes. Al final del itinerario, el alumno se encontrará con el examen final, debiendo contestar correctamente un mínimo del 75% de las cuestiones planteadas para poder obtener el título.

Nuestro equipo docente y un tutor especializado harán un seguimiento exhaustivo, evaluando todos los progresos del alumno así como estableciendo una línea abierta para la resolución de consultas.

El alumno dispone de un espacio donde gestionar todos sus trámites administrativos, la Secretaría Virtual, y de un lugar de encuentro, Comunidad INESEM, donde fomentar su proceso de aprendizaje que enriquecerá su desarrollo profesional.

## materiales didácticos

- Manual teórico 'Impuesto sobre la Renta no Residentes (IRNR)'



## profesorado y servicio de tutorías

Nuestro equipo docente estará a su disposición para resolver cualquier consulta o ampliación de contenido que pueda necesitar relacionado con el curso. Podrá ponerse en contacto con nosotros a través de la propia plataforma o Chat, Email o Teléfono, en el horario que aparece en un documento denominado "Guía del Alumno" entregado junto al resto de materiales de estudio. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional. Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta en un plazo máximo de 48 horas.

- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.

- **A través del Campus Virtual:** El alumno/a puede contactar y enviar sus consultas a través del mismo, pudiendo tener acceso a Secretaría, agilizando cualquier proceso administrativo así como disponer de toda su documentación



## *plazo de finalización*

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

## *campus virtual online*

especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de ineseem ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

## *comunidad*

servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

## *revista digital*

el alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

## *secretaría*

Este sistema comunica al alumno directamente con nuestros asistentes, agilizando todo el proceso de matriculación, envío de documentación y solución de cualquier incidencia.

Además, a través de nuestro gestor documental, el alumno puede disponer de todos sus documentos, controlar las fechas de envío, finalización de sus acciones formativas y todo lo relacionado con la parte administrativa de sus cursos, teniendo la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos sus trámites con INESEM

## programa formativo

### UNIDAD DIDÁCTICA 1. HECHO IMPONIBLE Y CRITERIOS DE SUJECCIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (IRNR)

- 1.El Hecho Imponible en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes
- 2.Criterios de Sujeción La territorialidad
  - 1.- Aplicabilidad e interpretación de los criterios
- 3.La territorialidad en los distintos rendimientos de la renta
  - 1.- Rendimiento de actividades económicas
  - 2.- Rendimientos del trabajo, pensiones, otras prestaciones y retribuciones a administradores y miembros del Consejo de Administración
  - 3.- Rendimientos de Capital Mobiliario
  - 4.- Rendimientos de bienes inmuebles
  - 5.- Imputación de rentas inmobiliarias
  - 6.- Ganancias patrimoniales
- 4.El pago
- 5.Videotutorial. Rendimientos capital inmobiliario: caso práctico

### UNIDAD DIDÁCTICA 2. EXENCIONES EN EL IRNR (I)

- 1.Exenciones en el IRNR: Introducción
- 2.Justificación jurídica
- 3.Exenciones al IRNR
  - 1.- Rentas exentas. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
  - 2.- Becas satisfechas por las Administraciones Públicas(Art. 14.1. bTRLIRNR)
  - 3.- Intereses y otros rendimientos (Art. 14.1.c TRLIRNR)

### UNIDAD DIDÁCTICA 3. EXENCIONES EN EL IRNR (II)

- 1.Rendimientos de deuda pública
- 2.Rendimientos de valores emitidos por España
- 3.Rendimientos de las cuentas de no residentes
- 4.Rentas procedentes del arrendamiento, cesión o transmisión de contenedores o de buques y aeronaves a casco desnudo utilizados en la navegación marítima o aérea internacional
  - 1.- ¿Actividad económica o arrendamiento de equipo industrial?
- 5.Rendimientos distribuidos por Sociedades filiales a matrices
  - 1.- Requisitos subjetivos
  - 2.- Requisitos objetivos
- 6.Las rentas derivadas de las transmisiones de valores o el reembolso de participaciones en fondos de inversión realizados en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles
- 7.Cánones y regalías
- 8.Ganancias patrimoniales originadas por la transmisión de bienes inmuebles
  - 1.- Exención parcial en las ganancias patrimoniales
  - 2.- Exención por reinversión en vivienda habitual
- 9.Exención por dividendos obtenidos por fondos de pensiones

### UNIDAD DIDÁCTICA 4. ELEMENTOS PERSONALES EN EL IRNR

- 1.Elementos Personales en el IRNR: Aproximación
- 2.Representantes
  - 1.- Incumplimiento
- 3.Responsable solidario
- 4.Retenedor
  - 1.- Videotutorial: Sujetos obligados a retener en el IRNR
  - 2.- Rentas sujetas a retención
  - 3.- Nacimiento de la retención
  - 4.- Cuantía de la retención



5.Retenedor del 3%

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5. OBLIGACIONES FORMALES EN EL IRNR**

- 1.Las Obligaciones Formales
- 2.Obligaciones Formales del Retenedor
- 3.Normas de declaración de los no residentes sin establecimiento permanente
  - 1.- Modelo de declaración ordinaria 210
  - 2.- Videotutorial: Declaración de los No Residentes sin Establecimiento Permanente
  - 3.- Declaración de las rentas inmobiliarias y de la retención del 3%
  - 4.- Gravamen sobre bienes inmuebles
- 4.Retorno de cantidades
- 5.Certificados de residencia fiscal
  - 1.- Adquisición o pérdida de la residencia
- 6.Normas para la declaración de los establecimientos permanentes
  - 1.- Obligaciones formales
- 7.Borrador de declaración para rentas imputadas